

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARSEGSTAR S.A., CELEBRADA EL DÍA
VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 13h30 y a los veintitres días del mes de abril del año dos mil dieciocho en la Sala de Sesiones de MARSEGSTAR S.A., ubicada en la Av. Antonio Parra Velasco y Callejón tercero de la Cdda. Acuarela del Río, se reúnen las señoras, señores y representantes de los Accionistas en Sesión Universal, conforme lo establece el artículo Veinticuatro del Estatuto Social de MARSEGSTAR S.A., señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos Rene Ulloa Guevara, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRISECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General, , propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochoenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado; asisten, el señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, Presidente de la Junta General, quien designa al Ab. Arnaldo Alaña Garcés como **SECRETARIO AD-HOC**; y, CPA Gilma Eugenio González, en calidad de Comisario. El Presidente de la Junta General de Accionistas, señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, solicita que por Secretaría se constate el quórum; y, verificado que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado requerido para sesionar válidamente, es decir, de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y Veinticuatro del Estatuto Social, se declara instalada la sesión, disponiendo a la Secretaría de la Junta General de Accionistas proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto, mismo que después de ser leído se transcribe a continuación.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MARSEGSTAR S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 24 del estatuto social de la compañía, se declara válidamente instalada y constituida la Junta General Universal de Accionistas, que se lleva a cabo en la ciudad de Guayaquil el día lunes 23 de abril de 2018 a las 13h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Antonio Parra Velasco y Callejón tercero de la Cdda. Acuarela del Río. La reunión es celebrada en el Edificio Matriz, localizado en la mencionada dirección, con el fin de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía;
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos;

De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que la Junta General Universal de Accionistas, se ha conformado con la concurrencia de la totalidad del capital pagado.

Los accionistas que asistan a través de un representante, deberán acreditar tal representación mediante carta poder dirigida al Presidente de la Junta General de la Compañía, haciéndole conocer de esta delegación.

Ningún Director, sea principal o alterno, ni ningún funcionario o empleado de la compañía, podrá ser representante o apoderado de accionistas.

Se ha citado de manera individual y particular al señor Comisario de la Compañía.

 Los Estados Financieros de la compañía, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos, se 

encontraban a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, en la Av. Antonio Parra Velasco y Callejón tercero de la Cda. Acuarela del Río, dentro del plazo legal.

Guayaquil, 23 de abril del 2018.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, solicita que se trate el primer punto del mismo.

• **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guevara, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el balance general consolidado del año 2017, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y el estado de pérdidas y ganancias.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos Rene Ulloa Guevara, , propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRISECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General, , propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

• Aprobar por unanimidad, los estados financieros consolidados y el balance general de la compañía correspondiente al año 2017, presentado por el señor Gerente General.

• **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guevara, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el informe de la administración, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y el estado de pérdidas y ganancias.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos Rene Ulloa Guevara, , propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRISECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos Martín Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General, , propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

- *Aprobar por unanimidad, el informe de la administración, presentado por el señor Gerente General.*

- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la CPA Gilma Eugenio González en su calidad de Comisario, y pone en consideración de los presentes, el informe referente al ejercicio económico 2017.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos Rene Ulloa Guevara, , propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRISECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos Martin Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General, , propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

- *Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe del Comisario, CPA Gilma Eugenio González referente al ejercicio económico 2017.*

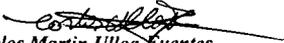
- **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

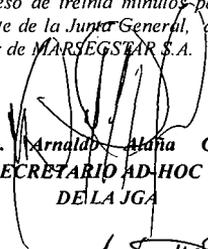
Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guevara, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el balance general consolidado del año 2017, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y el estado de pérdidas y ganancias, suscrito por el Auditor Externo de la compañía, señor William Josue Solano Merchán, portador del Registro Nro. 1053 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos Rene Ulloa Guevara, , propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRISECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos Martin Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General, , propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

- *Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, señor William Josue Solano Merchán, portador del Registro Nro. 1053 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.*

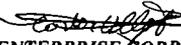
Una vez agotado el Orden del Dia, siendo las 15h00, El Presidente de la Junta General de Accionistas, Carlos Martin Ulloa Fuentes, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta. Siendo las 15H30, el Presidente de la Junta General, da por concluida la Sesión de Junta General Universal de Accionistas de MARSEGS'BAR S.A.


Carlos Martin Ulloa Fuentes
PRESIDENTE DE LA JGA


Ab. Arnaldo Alaña Garcés
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JGA


Gina Magali Freire Garcia
ACCIONISTA


Carlos Rene Ulloa Guevara
ACCIONISTA


p. ENTERPRISE CORP S.A.
ACCIONISTA
Carlos Martin Ulloa Fuentes
Gerente General